

#7253

61/13973



Lej mediante la cual se trans-
fiere la suma de R.D. \$161,716.20
dentro de los fondos generales de
la Ley de Gasto Público vigen-
te. -

18 Sept. 1957

6 Pizas



Hunguira
Trujillo

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo, D. N.

6241

18 SET 1957

Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución de la República, tengo a bien remitir a usted el proyecto de ley por medio del cual se dispone una transferencia de fondos por valor de RD\$161,716.20, dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Atentamente le saluda,

Carlos Sánchez i Sánchez,
Presidente de la Cámara de Diputados.

mag/nort.

01/13973



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se autorisan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1957:

DEL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20153	<u>MARINA DE GUERRA</u>	RD\$ 60,387.95
G-20153-	Atenciones Varias	<u>RD\$ 60,387.95</u>

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES EXTERIORES Y
CULTO

30126	<u>EMBAJADA EN LA HABANA, CUBA</u>	3,928.23
G-30126-	Atenciones Varias	<u>3,928.23</u>
30110	<u>EMBAJADA EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</u>	52.49
G-30110-	Atenciones Varias	<u>52.49</u>
30111	<u>EMBAJADA EN VENEZUELA</u>	5,904.52
G-30111-	Atenciones Varias	<u>5,904.52</u>
30113	<u>EMBAJADA EN MADRID, ESPAÑA</u>	536.67
G-30113-	Atenciones Varias	<u>536.67</u>
30119	<u>EMBAJADA EN FRANCIA Y AUSTRIA</u>	146.67
G-30119-	Atenciones Varias	<u>146.67</u>
30121	<u>EMBAJADA EN PUERTO PRINCIPLE, HAITI</u>	1,300.65
G-30121-	Atenciones Varias	<u>1,300.65</u>
30123	<u>LEGACION PERMANENTE ANTE LA ONU</u>	1,350.00
G-30123-	Atenciones Varias	<u>1,350.00</u>
30127	<u>EMBAJADA EN YEGUCIGALPA, HONDURA</u>	1,500.00
G-30127-	Atenciones Varias	<u>1,500.00</u>
30133	<u>EMBAJADA EN BELGICA</u>	6,699.04
G-30133-	Atenciones Varias	<u>6,699.04</u>
30194	<u>EMBAJADA EN TOKIO</u>	1,900.00
G-30194-	Atenciones Varias	<u>1,900.00</u>

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



LEGISLATURA DEL 19

REGISTRADA con el Número

en el folio 323 del Libro Letra de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. de 19

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley mediante el cual se transfiera la suma de RD\$161,716.20, dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente. PAG. 2

30107	<u>CONSULADO GENERAL EN NEWORLEANS</u>	1,050.00
G-30107-	Atenciones Varias	<u>1,050.00</u>
30131	<u>CONSULADO GENERAL EN CALIFORNIA</u>	60.00
G-30131-	Atenciones Varias	<u>60.00</u>
30125	<u>CONSULADO EN HOUSTON</u>	475.00
G-30125-	Atenciones Varias	<u>475.00</u>
30159	<u>CONSULADO GENERAL EN KANSAS CITY</u>	296.67
G-30159-	Atenciones Varias	<u>296.67</u>

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
EDUCACION Y BELLAS ARTES

10493	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	20,000.00
G-10493-C	Adquisición de Propiedades	<u>20,000.00</u>
31534	<u>ESCUELA ELEMENTAL DE ARTES PLASTICOS</u>	800.00
G-31534-A	Servicios Personales	<u>800.00</u>
31513	<u>ESCUELAS PRIMARIAS URBANAS</u>	7,500.00
G-31513-A	Servicios Personales	<u>7,500.00</u>
31530	<u>ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES</u>	2,742.10
G-31530-A	Servicios Personales	<u>2,742.10</u>
31511	<u>ESCUELA NACIONAL PARA CIEGOS</u>	908.08
G-31511-A	Servicios Personales	<u>908.08</u>
31535	<u>EDUCACION FISICA</u>	1,125.00
G-31535-A	Servicios Personales	<u>1,125.00</u>
31529	<u>ORQUESTA SINFONICA NACIONAL</u>	1,700.00
G-31529-A	Servicios Personales	<u>1,700.00</u>
31532	<u>ESCUELAS DE EMERGENCIA</u>	2,000.00
G-31532-A	Servicios Personales	<u>2,000.00</u>

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE
SALUD Y PROVISION SOCIAL

10499	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	537.91
G-10499-	Atenciones Varias	<u>537.91</u>

VIII



2 =
LEGISLATURA DEL 19 19 19
REGISTRADA con el Número 2502
en el folio 52 del Libro Letra de 2502
de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
dos por la Cámara de Diputados, y consta de
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. de 19 19 19

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$161,716.20, dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 3

CAPITULO XI
SECRETARIA DE ESTADO DE
TRABAJO

10435	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	1,600.00
G-10435-A	Servicios Personales	1,600.00

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE
JUSTICIA

30410	<u>MENSURAS Y SANEAMIENTO DE PROPIEDADES DEL ESTADO</u>	2,000.00
G-30410-	Atenciones Varias	2,000.00

CAPITULO XV
SECRETARIA DE ESTADO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

31600	<u>DIRECCION DE TURISMO</u>	35,215.22
G-31600-	Otras Atenciones	35,215.22
		RD\$161,716.20

AL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20153	<u>MARINA DE GUERRA</u>	60,387.95
G-20153-B	Otros Gastos Corrientes	60,387.95

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO
INTERIOR

32510	<u>GOBIERNO PROVINCIAL</u>	350.00
G-32510-A	Servicios Personales	350.00
10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	6,500.00
G-10491-B	Otros Gastos Corrientes	6,500.00

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA
PRESIDENCIA

10340	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	15,000.00
G-10340-B	Otros Gastos Corrientes	15,000.00



REGISTRATURA DEL 19

REGISTRADA con el Número

en el folio del Libro Letra de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina a razón de dos espacios interlineales,

Ciudad Trujillo, R. D. de 19

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$161,716.20, dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 4

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES EXTERIORES Y
CULTO

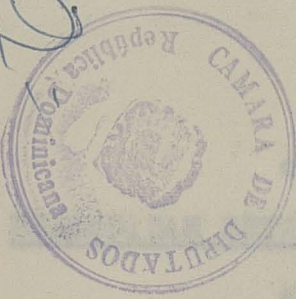
30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	21,345.16
G-30101-A	Servicios Personales	1,345.16
G-30101-B	Otros Gastos Corrientes	10,000.00
G-30101-	Atenciones Varias	<u>10,000.00</u>
		<u>21,345.16</u>
30153	<u>EMBAJADA EN QUITO, ECUADOR</u>	350.00
G-30153-	Atenciones Varias	<u>350.00</u>

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DE
FINANZAS

10426	<u>DIRECCION GENERAL DE ADUANAS</u>	9,032.20
G-10426-A	Servicios Personales	<u>9,032.20</u>

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
EDUCACION Y BELLAS ARTES

31503	<u>DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES</u>	1,954.84
G-31503-A	Servicios Personales	<u>1,954.84</u>
31630	<u>DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES</u>	19,455.65
G-31630-	Atenciones Varias	<u>19,455.65</u>
31509	<u>LIGROS MUSICALES</u>	200.00
G-31509-A	Servicios Personales	<u>200.00</u>
31543	<u>TEATRO ESCUELA DE ARTES NACIONALES</u>	600.00
G-31543-A	Servicios Personales	<u>600.00</u>
31504	<u>INSPECCION DE EDUCACION</u>	2,250.00
G-31504-A	Servicios Personales	<u>2,250.00</u>
31507	<u>LIGROS DE EDUCACION SECUNDARIA</u>	1,900.00
G-31507-A	Servicios Personales	<u>1,900.00</u>
30536	<u>COOPERATIVA DE INDUSTRIAS ARTESANALES</u>	1,570.00
G-30536-A	Servicios Personales	<u>1,570.00</u>
31518	<u>SUBVENCIONES</u>	280.00



LEGISLATURA DEL 19

REGISTRADA con el Número

en el folio 202 del Libro Letra de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de 1917

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$161,716.20, dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 5

G-31518-F	Subvenciones	<u>280.00</u>	
31530	<u>ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES</u>		750.00
G-31530-A	Servicios Personales	<u>750.00</u>	
31509	<u>LICEOS MUSICALES</u>		750.00
G-31509-A	Servicios Personales	<u>750.00</u>	
CAPITULO X			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u>			
<u>SALUD Y PREVISION SOCIAL</u>			
31470	<u>SERVICIO NACIONAL DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL</u>		537.91
G-31470-A	Servicios Personales	<u>537.91</u>	
CAPITULO XI			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u>			
<u>TRABAJO</u>			
31101	<u>DEPARTAMENTO DE TRABAJO</u>		1,600.00
G-31101-A	Servicios Personales	<u>1,600.00</u>	
CAPITULO XII			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u>			
<u>JUSTICIA</u>			
10210	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		5,102.49
G-10210-	Atenciones Varias	5,000.00	
G-10210-2	Para cubrir compromisos no liquidados al 31 de diciembre de 1956	<u>102.49</u>	
		<u>5,102.49</u>	
10203	<u>TRIBUNAL DE TIERRAS</u>		4,000.00
G-10203-B	Otros Gastos Corrientes	2,000.00	
G-10203-	Otras Atenciones	<u>2,000.00</u>	
		<u>4,000.00</u>	
CAPITULO XIII			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u>			
<u>OBRAS PUBLICAS</u>			
31802	<u>DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS</u>		5,000.00
G-31802-	Atenciones Varias	<u>5,000.00</u>	
CAPITULO XV			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u>			
<u>INDUSTRIA Y COMERCIO</u>			
10421	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		2,500.00

ASUNTO:

PAG. 2



2-2
LEGISLATURA DEL 19 1917

REGISTRADA con el Número

en el folio 323 del Libro Letra C de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de 1917

[Handwritten signature]

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$161,716.20, dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 6

G-10421-C Adquisición de Propiedades 2,500.00

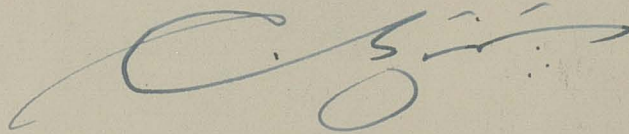
CAPITULO XVI
SECRETARIA DE ESTADO DE
FOMENTO

30402 SERVICIO DE MINERIA 300.00

G-30402-A Servicios Personales 300.00

RD\$161,716.20

DAPÁ en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y siete; Años 114 de la Independencia, 95 de la Restauración y 26 de la Era de Trujillo.



Carlos Sánchez i Sánchez,
Presidente.



Emilio Otto Hernández,
Secretario.



Rafael Uribe Montás,
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

PAG. 6

ASUNTO: Proyecto de Ley...
...del 19 de...

0-10421-2 Abstención de Proprietarios

SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

300.00

REGISTRO VIG. 30

[Faint mirrored text from the reverse side of the page]

[Faint mirrored signature]

[Faint mirrored text]



LEGISLATURA DEL 19 de Mayo 1957
REGISTRADA con el Número 57807
en el folio 5 del Libro Letra C de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
dos por la Cámara de Diputados, y consta de 1
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. de 19 57

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
19 de septiembre de 1957

00067

Señor Lic. Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 6241,
de fecha 18 del mes en curso, y del proyecto de ley median-
te el cual se transfiere la suma de RD\$161,716.20, dentro
de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigen-
te.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de ley
fué aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha
y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constituciona-
les.

Atentamente le saluda,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

0068

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
19 de septiembre de 1957General Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
SU DESPACHO.

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales, la ley mediante la cual se transfiere la suma de RD\$161,716.20, dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Perfirio Herrera
Presidente del Senado

P/1/4953



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY :

ARTICULO UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1957:

DEL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20153 MARINA DE GUERRA RD\$ 60,387.95
G-20153- Atenciones Varias RD\$ 60,387.95

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES EXTERIORES Y
CULTO

30126 EMBAJADA EN LA HABANA, CUBA 3,928.23
G-30126- Atenciones Varias 3,928.23

30110 EMBAJADA EN ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA 52.49
G-30110- Atenciones Varias 52.49

30111 EMBAJADA EN VENEZUELA 5,904.52
G-30111- Atenciones Varias 5,904.52

30113 EMBAJADA EN MADRID, ESPAÑA 536.67
G-30113- Atenciones Varias 536.67

30119 EMBAJADA EN FRANCIA Y AUSTRIA 146.67
G-30119- Atenciones Varias 146.67

30121 EMBAJADA EN PUERTO PRINCIPE,
HAITI 1,300.65
G-30121- Atenciones Varias 1,300.65

30123 LEGACION PERMANENTE ANTE LA ONU 1,350.00
G-30123- Atenciones Varias 1,350.00

30127 EMBAJADA EN TEGUCIGALPA,
HONDURAS 1,500.00
G-30127- Atenciones Varias 1,500.00

30133 EMBAJADA EN BELGICA 6,699.04

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

ARTICULO UNICO: - Se autoriza las siguientes transferencias

de los fondos generados de la ley de Gastos Fideicomiso para el año 1957:

No.	DESCRIPCION DE LAS TRANSFERENCIAS	MONTOS
30100	REPARACION DE LA MAQUINA, CUBA	3.988.83
30101	Atenciones Varias	3.988.83
30102	REPARACION DE MAQUINAS EN VARIO DE AMERICA	25.49
30103	Atenciones Varias	25.49
30104	REPARACION EN VENEZUELA	2.904.52
30105	Atenciones Varias	2.904.52
30106	REPARACION DE MAQUINA, CUBA	236.67
30107	Atenciones Varias	236.67
30108	REPARACION EN FRANCIA Y ARGENTINA	246.67
30109	Atenciones Varias	246.67
30110	REPARACION DE MAQUINA EN FRANCIA	1.200.00
30111	Atenciones Varias	1.200.00
30112	REPARACION DE MAQUINA EN VARIO DE AMERICA	1.200.00
30113	Atenciones Varias	1.200.00
30114	REPARACION DE MAQUINA EN VARIO DE AMERICA	1.200.00
30115	Atenciones Varias	1.200.00
30116	REPARACION DE MAQUINA EN VARIO DE AMERICA	6.000.00
30117	Atenciones Varias	6.000.00



12 LEGISLATURA
 REGISTRADA AL No. 27
 en el folio... del libro letra...
 No. ... de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de...
 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
 interlineales.
 Ciudad Trujillo, 9 de Septiembre 1957
 Letra de las Oficinas del Senado

ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$161,716.20, dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 2

G-30133-	Atenciones Varias	<u>RD\$ 6,699.04</u>	
30194	<u>EMBAJADA EN TOKIO</u>		RD\$ 1,900.00
G-30194-	Atenciones Varias	<u>1,900.00</u>	
30107	<u>CONSULADO GENERAL EN NEORLINS</u>		1,050.00
G-30107-	Atenciones Varias	<u>1,050.00</u>	
30131	<u>CONSULADO GENERAL EN CALIFORNIA</u>		60.00
G-30131-	Atenciones Varias	<u>60.00</u>	
30125	<u>CONSULADO EN HOUSTON</u>		475.00
G-30125-	Atenciones Varias	<u>475.00</u>	
30159	<u>CONSULADO GENERAL EN KANSAS CITY</u>		296.67
G-30159-	Atenciones Varias	<u>296.67</u>	

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
EDUCACION Y BELLAS ARTES

10493	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		20,000.00
G-10493-G	Adquisición de Propiedades	<u>20,000.00</u>	
31534	<u>ESCUELA ELEMENTAL DE ARTES PLASTICOS</u>		800.00
G-31534	SERVICIOS PERSONALES	<u>800.00</u>	
31513	<u>ESCUELAS PRIMARIAS URBANAS</u>		7,500.00
G-31513-A	Servicios Personales	<u>7,500.00</u>	
31530	<u>ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES</u>		2,742.10
G-31530-A	Servicios Personales	<u>2,742.10</u>	
31511	<u>ESCUELA NACIONAL PARA CIEGOS</u>		908.08
G-31511-A	Servicios Personales	<u>908.08</u>	
31535	<u>EDUCACION FISICA</u>		1,125.00
G-31535-A	Servicios Personales	<u>1,125.00</u>	
31529	<u>ORQUESTA SINFONICA NACIONAL</u>		1,700.00
G-31529-A	Servicios Personales	<u>1,700.00</u>	
31532	<u>ESCUELAS DE EMERGENCIA</u>		2,000.00

ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$161,716.20, dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 3

G-31532-A Servicios Personales RD\$ 2,000.00

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE
SALUD Y PREVISION SOCIAL

10499 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO RD\$ 537.91

G-10499- Atenciones Varias 537.91

CAPITULO XI
SECRETARIA DE ESTADO DE
TRABAJO

10435 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO 1,600.00

G-10435-A Servicios Personales 1,600.00

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE
JUSTICIA

30410 MENSURAS Y SANEAMIENTO DE PRO-
PIEDADES DEL ESTADO 2,000.00

G-30410- Atenciones Varias 2,000.00

CAPITULO XV
SECRETARIA DE ESTADO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

31600 DIRECCION DE TURISMO 35,215.22

G-31600- Otras Atenciones 35,215.22

RD\$161,716.20

AL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20153 MARINA DE GUERRA RD\$ 60,387.95

G-20153-B Otros Gastos Corrientes RD\$ 60,387.95

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO
INTERIOR

32510 GOBIERNO PROVINCIAL 350.00


G-32510-A Servicios Personales 350.00

10491 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO 6,500.00

G-10491-B Otros Gastos Corrientes 6,500.00

... de los artículos 47 y 48 de la Constitución de la República Dominicana, y de la Ley No. 100 del 15 de mayo de 1994, sobre el funcionamiento del Poder Judicial.

10000
20000
30000
40000
50000
60000
70000
80000
90000
100000

LEGISLATURA *Jul de 1997*
 REGISTRADA AL No. *27*
 en el folio: del libro letra
 No. de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y promesa de
 h. u. sacadas en máquina a razón de dos espacios
 interlineales.
 Copia Tráfico. *de*
 Jefe de las Oficinas del Senado


ASUNTO: **Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$161,716.20, dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.**

PAG. 4

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA
PRESIDENCIA

	<u>10340 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	RD\$ 15,000.00
G-10340-B	Otros Gastos Corrientes	<u>RD\$ 15,000.00</u>

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES EXTERIORES Y
CULTO

	<u>30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	21,345.16
G-30101-A	Servicios Personales	1,345.16
G-30101-B	Otros Gastos Corrientes	10,000.00
G-30101-	Atenciones Varias	<u>10,000.00</u>
		<u>21,345.16</u>
	<u>30153 EMBAJADA EN QUITO, ECUADOR</u>	350.00
G-30153-	Atenciones Varias	<u>350.00</u>

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DE
FINANZAS

	<u>10426 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS</u>	9,032.20
G-10426-A	Servicios Personales	<u>9,032.20</u>

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
EDUCACION Y BELLAS ARTES

	<u>31503 DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES</u>	1,954.84
G-31503-A	Servicios Personales	<u>1,954.84</u>
	<u>31630 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES</u>	19,455.65
G-31630-	Atenciones Varias	<u>19,455.65</u>
	<u>31509 LICEOS MUSICALES</u>	200.00
G-31509-A	Servicios Personales	<u>200.00</u>
	<u>31543 TEATRO ESCUELA DE ARTES NACIONALES</u>	600.00
G-31543-A	Servicios Personales	<u>600.00</u>
	<u>31504 INSPECCION DE EDUCACION</u>	2,250.00

... de ... de la Ley de ...

ARTÍCULO Y ...

... 10000 ...

ARTÍCULO Y ...

... 10000 ...

... 10000 ...

... 10000 ...

... 10000 ...

ARTÍCULO Y ...

... 10000 ...

ARTÍCULO Y ...

... 10000 ...

... 10000 ...

... 10000 ...

... 10000 ...

... 10000 ...

LEGISLATURA ...
REGISTRADA AL No. ...
en el folio ... del libro letra ...
No. ... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y conatos de ...
haya ocurrida en máquina a razón de dos espacios
interlineales.
Grand Jefe,
Jefe de las Oficinas del Senado



ASUNTO:

Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$161,716.20, dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG.

5

G-31504-A	Servicios Personales	RD\$ 2,250.00	
31507	<u>LICEOS DE EDUCACION SECUNDARIA</u>		RD\$ 1,900.00
G-31507-A	Servicios Personales	<u>1,900.00</u>	
30536	<u>COOPERATIVA DE INDUSTRIAS ARTESANALES</u>		1,570.00
G-30536-A	Servicios Personales	<u>1,570.00</u>	
31518	<u>SUBVENCIONES</u>		280.00
G-31518-F	Subvenciones	<u>280.00</u>	
31530	<u>ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES</u>		750.00
G-31530-A	Servicios Personales	<u>750.00</u>	
31509	<u>LICEOS MUSICALES</u>		750.00
G-31509-A	Servicios Personales	<u>750.00</u>	

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE
SALUD Y PREVISION SOCIAL

31470	<u>SERVICIO NACIONAL DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL</u>		537.91
G-31470-A	Servicios Personales	<u>537.91</u>	

CAPITULO XI
SECRETARIA DE ESTADO DE
TRABAJO

31101	<u>DEPARTAMENTO DE TRABAJO</u>		1,600.00
G-31101-A	Servicios Personales	<u>1,600.00</u>	

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE
JUSTICIA

10210	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		5,102.49
G-10210-	Atenciones Varias	5,000.00	
G-10210-Z	Para cubrir compromisos no liquidados al 31 de diciembre de 1956	<u>102.49</u>	
		<u>5,102.49</u>	
10203	<u>TRIBUNAL DE TIERRAS</u>		4,000.00
G-10203-B	Otros Gastos Corrientes	2,000.00	
G-10203-	Otras Atenciones	<u>2,000.00</u>	
		<u>4,000.00</u>	

ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$161,716.20, dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 6

CAPITULO XIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
OBRAS PUBLICAS

31802	<u>DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS</u>	RD\$ 5,000.00
G-31802-	Atenciones Varias	<u>RD\$ 5,000.00</u>

CAPITULO XV
SECRETARIA DE ESTADO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

10421	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	2,500.00
G-10421-G	Adquisición de Propiedades	<u>2,500.00</u>

CAPITULO XVI
SECRETARIA DE ESTADO DE
FOMENTO

30402	<u>SERVICIO DE MINERIA</u>	300.00
G-30402-A	Servicios Personales	<u>300.00</u>
		<u>RD\$161,716.20</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y siete; Años 114 de la Independencia, 95 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.-

(Fdo.) Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente

(Fdos.)

Pablo Otto Hernández
Secretario

Rafael Uribe Montás
Secretario

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y siete; Años 114 de la Independencia,

ASUNTO:

PAG.

10001-1
 10001-2
 10001-3
 10001-4
 10001-5
 10001-6
 10001-7
 10001-8
 10001-9
 10001-10
 10001-11
 10001-12
 10001-13
 10001-14
 10001-15
 10001-16
 10001-17
 10001-18
 10001-19
 10001-20

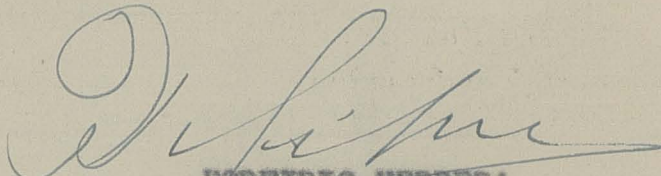
10001-21
 10001-22
 10001-23
 10001-24
 10001-25
 10001-26
 10001-27
 10001-28
 10001-29
 10001-30

102
 LEGISLATURA Ord. de 1957
 REGISTRADA AL No. 27
 en el folio: del libro letra: 2
 No. de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 Y otros de
 hechas escritas en máquina a razón de dos espacios
 interlineales.
 Jefe de las Oficinas del Senado
 REPUBLICA DOMINICANA

ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$161,716.20, dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 7

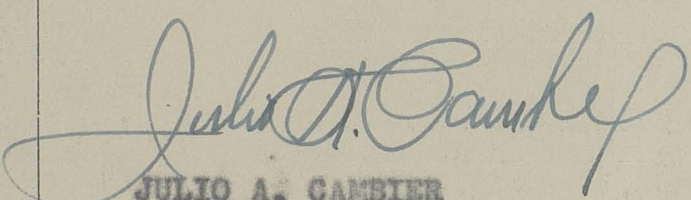
95 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.-



PORFIRIO HERRERA
Presidente

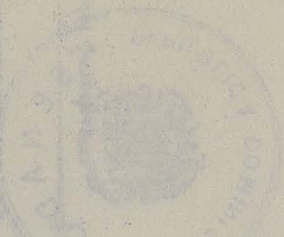


MANUEL JOAQUIN CASTILLO C.
Secretario



JULIO A. CAMBIER
Secretario

LEGISLATURA
SECRETARIA DE LEGISLACION
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
SECRETARIA DE INTERIORES
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FUERZA PUBLICA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA POPULAR
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE ASESORIA LEGAL
SECRETARIA DE ASESORIA ECONOMICA
SECRETARIA DE ASESORIA SOCIAL
SECRETARIA DE ASESORIA TECNICA
SECRETARIA DE ASESORIA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE ASESORIA GENERAL



25 de la ... y 26 de la ...

[Faint signature]
Presidente

[Faint signature]
Secretario

[Faint signature]
Secretario

15 LEGISLATURA *[Handwritten]* Año de 1953

REGISTRADA AL No. *[Handwritten]*

en el folio *[Handwritten]* del libro letra *[Handwritten]*

No. *[Handwritten]* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de *[Handwritten]*

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales. *[Handwritten]*

Ciudad Trujillo, 19 de *[Handwritten]*

Ida de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
21 septiembre 1957
ERA DE TRUJILLO

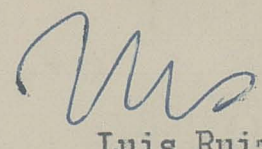
Núm. 20223

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 68 del 19 del corriente, cúpleme significarle que la Ley del Congreso Nacional en virtud de la cual se transfiere la suma de RD\$161,716.20, dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente, ha sido promulgada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en fecha 21 de septiembre en curso, y registrada bajo el No. 4769.

Muy atentamente,


Luis Ruiz Trujillo
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt
rm/rs

78867/1/1
P/1/4984